¿Cómo funciona la atención para pacientes crónicos durante el Estado de Emergencia?

Sabemos lo importante que es proteger a todos nuestros asegurados y afiliados en todo momento y, sobre todo, en contextos como el actual. Por eso y buscando acompañar adecuadamente a nuestros pacientes crónicos para que sus tratamientos puedan continuar sin problemas, hemos definido las siguientes acciones:

1. Pacientes que no pertenecen a algún programa de Pacífico:

- ✓ En caso decidas comprar tus medicamentos de manera directa en las farmacias, podrás presentar la solicitud de reembolso por tratamiento para un mes adjuntando la receta de la atención previa.
- ✓ Si lo prefieres, podrás coordinar la atención de tus medicamentos al correo pacificoteayuda pacifico.com.pe incluyendo la receta médica completa, vigente o del mes anterior, y tus datos (nombre completo, DNI, dirección, teléfono y el tipo de seguro o plan con el que cuentas). Una vez recibida la solicitud, nuestro equipo médico la evaluará y tras su conformidad, coordinaremos la entrega a través de las cadenas Inkafarma o MiFarma, quienes se contactarán contigo para la coordinación respectiva. Debido al contexto actual de Estado de Emergencia, es importante considerar que en caso de solicitar a la farmacia envío a domicilio, podría tener una demora aproximada de 4 días. Recuerda que el copago que deberás pagar estará acorde al señalado en tu plan o póliza de salud para la clínica afiliada en donde emitieron la receta.
- ✓ Contacta a tu médico o establecimiento de salud con los que te atiendes para conocer los procesos que tienen vigente durante el Estado de Emergencia. Para que continúes tu tratamiento adecuadamente, hemos coordinado para que puedan entregar medicamentos hasta por dos meses.
- ✓ En caso de necesitar orientación médica, ponemos a tu disposición nuestro servicio de **Doctor** Online, chat y teleorientación médica a través de la APP SANNA.

2. Inscritos en el Programa Siempre Sano:

Nos estaremos contactando directamente, vía telefónica, para coordinar la entrega de medicamentos y, posteriormente, coordinaremos la cita del mes de abril.

3. Inscritos en el Delivery de Medicamentos (Receta Larga):

Deberán realizar su solicitud a través del correo deliverydemedicamentosapacifico.com.pe adjuntando la receta y todos sus datos de contacto, nombres, teléfono, producto de salud y dirección de entrega. De no contar con una receta vigente pueden enviar la receta de la última atención. Una vez recibida, nos encargaremos de validar y aprobar la información para poder coordinar la entrega.

Recuerda que de tener alguna consulta sobre la cobertura de los seguros de Salud y plan EPS, puedes contactarnos a través del Chat ubicado en nuestra web corporativa, nuestro facebookChat o llamando al \$\infty\$5135000.

